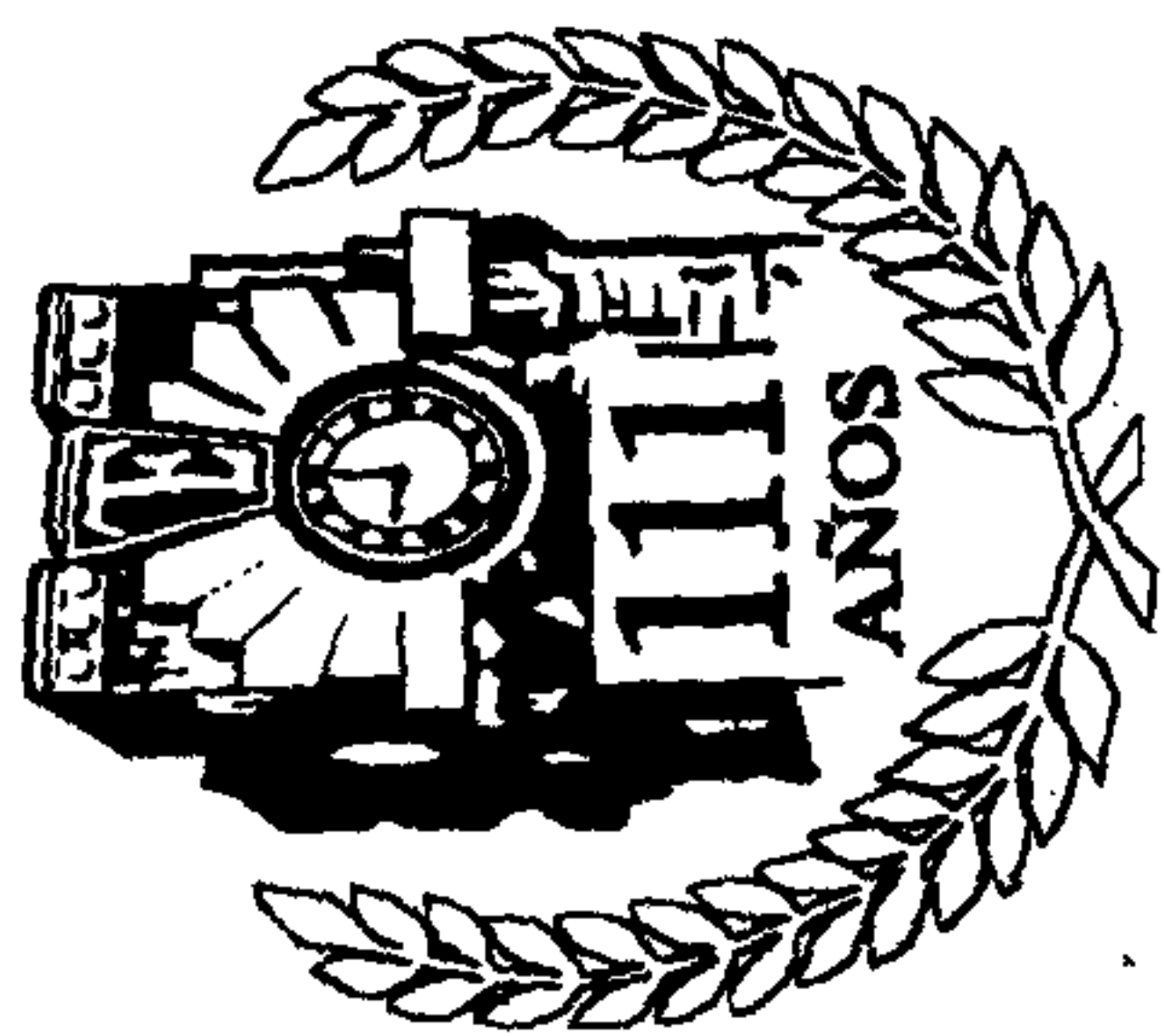




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - lunes 15 de enero de 1996

Edición No. 40.492

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA REPUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FIQUIL S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FIQUIL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de julio de 1995, ante el notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-0005448 el 06 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.5743 R.I.el 30 de octubre de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Dr. Enrique Valle Andrade, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- EL aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de S/.5'000.000,00 dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero uno al cinco mil inclusive,..."

Guayaquil, 3 de enero de 1996.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL